REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

10 SEP 2013

DECRETO EXENTO Nº_4 6 9 3

VISTOS:

- 1.- El Memo Nº 91 del 04/09/2013 de la Dirección de Control, Memo Nº 1468 del 04/09/2013 de Dirección de Desarrollo Comunitario y Memo Nº 574 del 03/09/2013 de Dirección de Administración y Finanzas, solicita que se concedan horas para descanso compensatorio de funcionarios municipales.
- 2.- El Decreto Exento Nº 1831 del 24.03.10 de Alcaldía que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores:

DECRETO

1.- Autorizase horas extraordinarias para descanso compensatorio, trabajadas en el mes de Agosto del 2013, según Ley Nº 18.883, a los funcionarios municipales que se indican:

NOMBRE	DIRECCION	DESCANSO	
		25%	50%
Renee Rojas Borcosky	DIDECO	20	
Verónica Aliaga Pasarín	Dirección de Control	6	
Yordana Simón Vega	DAF	21	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. <u>ALCALDE</u>

ANCY ELIZABETH FARFAN RIVE — SECRETARIA MUNICIPAL

S CELICA MEDINA TAPIA OMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Depto. Personal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

CAMT/NEFR/YS/V/mmvm.-